



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Secretaría Contable Tribunal de Cuentas de la Provincia
30 ABR 2014
RECIBÍO: <i>[Signature]</i>



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

INFORME CONTABLE N° 150 /14

LETRA: T.C.P.

USHUAIA, 30 de Abril de 2014

**AL C.P.N. JORGE ESPECHE
A/C SECRETARIA CONTABLE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA**

**REF.: EXPEDIENTE TCP N° 51/DA/14 – “S/ CUENTA GENERAL
EJERCICIO 2013 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TDF,
A E IAS”**

Me dirijo a Ud., en relación al expediente de la referencia, a los efectos de elevarle el “Informe del Auditor” correspondiente al análisis de la Cuenta General Ejercicio 2013, en virtud de las tareas realizadas en esta Área de Control en el marco de lo dispuesto en la Constitución Provincial, artículo 166, apartado 4to.

El día 16 de abril de 2014 se recibe el expediente N° 51-DA-2014, caratulado S/Cuenta General del Ejercicio 2013 Tribunal de Cuentas de la Provincia de TDF e IAS, con 667 fojas útiles, con toda la información relacionada a la ejecución del presupuesto 2013. La documentación que integra la Cuenta General del Ejercicio se encuentra aprobada mediante Resolución Plenaria N° 81/2014,

I - DENOMINACIÓN DEL ENTE AUDITADO

Tribunal de Cuentas de la Provincia de TDF A e IAS.

II - PERÍODO ANALIZADO

Ejercicio Económico 2013: 01/01/13 al 31/12/13.

III- DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ANALIZADA

[Signature]
C.P.N. Oscar SEICHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

La Cuenta General del Ejercicio, se constituye por el conjunto de Estados demostrativos que permiten expresar con precisión el monto del gasto y el monto de recursos con los que fueron atendidos.

La información y documentación analizada siguen los lineamientos establecidos en la Resolución Plenaria del Tribunal de Cuentas N° 15/02 para el estudio de la Cuenta General del Ejercicio, los que a continuación resumidamente se transcriben:

- ☒ Relevamiento del Sistema Administrativo-Contable
- ☒ Análisis de los Estados Demostrativos
- ☒ Verificación integral de las cuentas al cierre.
- ☒ Evaluación del Control Interno.

En el presente análisis, se realizaron verificaciones respecto a los siguientes estados demostrativos:

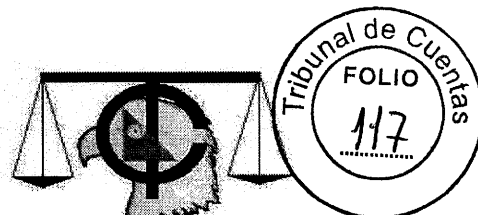
- ☐ Ejecución Presupuestaria de Gastos con relación a los créditos.
- ☐ Ejecución del Presupuesto con relación al cálculo de Recursos
- ☐ Ejecución de la Planta de Personal aprobada y ocupada al 31/12/13.
- ☐ Modificaciones del Presupuesto de Gastos, con los respectivos Actos administrativos .
- ☐ Estado de Situación del Tesoro.
- ☐ Estado de Movimientos del Tesoro.
- ☐ Estado de la Deuda Pública.
- ☐ Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (Base Devengado)
- ☐ Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (Base Percibido)

IV- NORMATIVA VIGENTE RELACIONADA

A continuación se exponen los principales antecedentes legales vigentes durante el Ejercicio 2013, y que han formado el marco normativo de la ejecución del Presupuesto respectivo y de la presentación de la Cuenta General del Ejercicio.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

1-CONSTITUCIÓN PROVINCIAL: Art. 166 – punto 4 – (atribuciones del Tribunal de Cuentas de la Provincia).

Informar a la Legislatura Provincial sobre las cuentas de inversión del presupuesto anterior dentro del cuarto mes de las sesiones ordinarias, es decir al 30 de Junio.

2-LEY NRO. 495 – ADMINISTRACION FINANCIERA Y SISTEMAS DE CONTROL DEL SECTOR PUBLICO PROVINCIAL – TENIDA POR LEY MEDIANTE EL DECRETO PROVINCIAL NRO. 1978/2000 DEL 08.11.00.

Artículo 92º: La rendición de cuentas ante la Legislatura se presentará dentro de los tres (3) primeros meses de las sesiones ordinarias. La cuenta de inversión contendrá como mínimo:

□ Los estados de Ejecución del Presupuesto de la Administración Provincial, a la fecha de cierre de ejercicio, incluyendo:

1-Con relación a los créditos: el monto original, modificaciones introducidas, el crédito definitivo al cierre del ejercicio, compromisos contraídos, compromisos devengados, saldos no utilizados y devengados incluidos en órdenes de pago.

2-Con relación a los Recursos: montos calculados y montos recaudados.

3-El estado actualizado a la fecha de cierre de la deuda pública interna, externa, directa e indirecta.

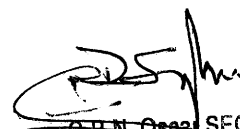
4-Con relación a la Situación Financiera: cuenta de resultados del Tribunal de Cuentas.

5-Los estados que muestren los movimientos y situación del Tesoro del Tribunal de Cuentas.

B) Contendrá además información y comentarios sobre:

1-Grado de cumplimiento de los objetivos y metas, previstos en el Presupuesto.

2-El comportamiento de la ejecución del Presupuesto en términos de economicidad, eficiencia y eficacia.


O.P.N. Ossa SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

3- LEY N° 905 : PRESUPUESTO GENERAL DE EROGACIONES Y CALCULO DE RECURSOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA- EJERCICIO 2013

La Ley N° 905 de fecha 19-12-2012, en sus TITULOS I Y II fija los Gastos Corrientes y Gastos de Capital del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados) para el Ejercicio 2013 por finalidad y función y la Estimación de Recursos por Rubro- Administración Central y Organismos Descentralizados en pesos-Ejercicio 2013.

Posteriormente el Decreto N° 0007-13 realiza la Distribución Administrativa de Gastos de la Administración Central por Unidad de Crédito, Responsable y Partida Principal -en pesos – resultando las siguientes cifras para **el Tribunal de Cuentas:**

<u>Inciso 1- Gastos en personal:</u>	\$ 43.143.044
<u>Inciso 2- Bienes de Consumo:</u>	\$ 278.000
<u>Inciso 3- Servicios No personales:</u>	\$ 4.078.500
<u>Inciso 4- Bienes de uso:</u>	\$ 1.092.780
<u>Inciso 5-Transferencias:</u>	\$ 0,00
<u>Inciso 6-Activos Financieros:</u>	\$ 0,00
<u>7-Servicio de la Deuda:</u>	\$ 0,00
<u>8-Otros Gastos:</u>	\$ 0,00
<u>Inciso 9-Gastos figurativos:</u>	\$ 0,00
<u>42-Construcciones:</u>	\$ 4.744.977
<u>Total del Crédito Aprobado:</u>	\$ 53.337.301

En el presente punto resulta oportuno expresar que los **recursos estimados** para el Tribunal de Cuentas, los cuales ascienden a la suma de pesos CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS UNO (53.337.301), corresponden en su totalidad a **“Contribuciones Figurativas”**, sin que se hayan estimado recursos propios del organismo de control.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

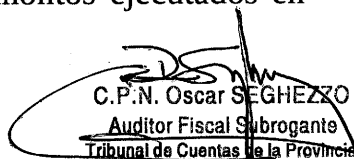
V- ALCANCE Y PROCEDIMIENTOS DE LA TAREA REALIZADA

- a) El examen fue realizado aplicando procedimientos de Auditoría generalmente aceptados, conformes con las normas de Auditoría vigentes, establecidas en las Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de acuerdo a la Resolución Plenaria del Tribunal de Cuentas N° 243/05.
- b) Los procedimientos de Auditoría desarrollados comprenden básicamente la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, consistentes en analizar la documentación e información aportada por el Tribunal de Cuentas de la Provincia, correspondiente a cada uno de los estados demostrativos establecidos en el artículo 92° de la Ley Provincial N° 495 y los procedimientos fijados en la Resolución Plenaria N° 15/2002, empleando para ello las pautas de control detalladas mas adelante.

VI- LIMITACIONES AL ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA

Dado que toda tarea de Planificación y Control, requiere la toma de muestras para su evaluación, las cuales se encuentran consagradas en los Procedimientos de Auditorías Contables Profesionales, al momento de efectuar el trabajo de campo nos encontramos con las siguientes limitaciones:

- **Bienes de Uso:** Conforme la organización interna de este Tribunal de Cuentas, la auditoría llevada a cabo respecto del control de la ejecución de los gastos afectados al "Inciso 4. Partida parcial 42-Construcciones" y de los correspondientes al "Inciso 3 Partida 331 - Mantenimiento y reparación de edificios" se encuentra a cargo del Grupo Especial de Obras Públicas (GEOP), es por ésto que en el presente informe no se incluye un análisis pormenorizado y opinión en relación a la ejecución de ambas partidas en particular. No obstante ello, a efectos de emitir opinión en relación a la Ejecución total de los gastos del ejercicio 2013, los montos ejecutados en


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

dichas partidas, son considerados en forma global, a efectos de evaluar la razonabilidad de la Ejecución total.

- **Inventario de Bienes Patrimoniales:** A fs 579 a 602 obra un detalle de los Bienes Patrimoniales con su correspondiente valorización

Según lo informado a fs. 598 por el C.P. Andrés Bronzovic en Nota Interna N° 330/2014 del 6/3/2014 el Tribunal de Cuentas no tenía finalizado el proceso de inventario de los bienes patrimoniales, y en virtud que el suscripto no ha intervenido en la toma de inventarios realizada hasta el momento ni en la verificación de valorización de los bienes al cierre del ejercicio, en el presente Informe no se emitirá opinión respecto de los bienes patrimoniales informados de fojas 579 a 602 inclusive. La misma nota informa respecto a una parte de la información destacando que *"... resta aun que la misma se ajuste al modelo requerido por la empresa NOMADE SOFT ... "*

Podemos señalar que se ha producido un avance respecto a la situación del ejercicio 2013, sin que ello signifique que el problema ha sido resuelto en su totalidad.

VII- RESULTADOS DE LA TAREA REALIZADA

Es importante resaltar que la Cuenta del Ejercicio esta conformada por un conjunto de informes, cuadros y estados demostrativos que permiten expresar con precisión el monto del gasto que debe apropiarse al período y el monto de los recursos con que fueron atendidos, analizándose únicamente la razonabilidad de las cifras expuestas en los Estados correspondientes con respecto a la documentación y registros disponibles.

Se detallan a continuación los resultados de las tareas efectuadas por este Área de Control, en base a los alcances y los procedimientos descriptos en el punto V) y a las Limitaciones mencionadas en el punto VI).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

A- RELEVAMIENTO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE:

El sistema informático utilizado por el Tribunal de Cuentas, a fin de efectuar el registro de las todas las operaciones habituales, es el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), de la firma Nómade Soft S.R.L. Es todo cuanto se expone en el presente Informe.

B - EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

El Control Interno está determinado por la Ley Provincial N° 495, arts. 93° a 107°. Teniendo en cuenta la asimilación que realiza la Resolución Plenaria TCP N° 15/2002, en cuanto a que la metodología a emplearse en el análisis de la cuenta del ejercicio deberá regirse por los principios de Auditoría generalmente aceptados en la práctica profesional, debemos manifestar que tales principios consagran la evaluación del Control Interno como una actividad previa al trabajo central de Auditoría, cuyas conclusiones servirán fundamentalmente para determinar el alcance y profundidad de dicha Auditoría.

Como consecuencia de la inexistencia de un órgano de control interno en el Organismo sujeto a análisis, no se procede a la evaluación del mismo.

C- DICTAMEN DEL AUDITOR EN RELACIÓN A LOS ESTADOS DEMOSTRATIVOS

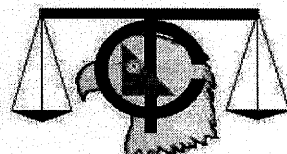
A continuación se expone en forma resumida la opinión de cada uno de los Estados Demostrativos analizados:

1.-ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS, CON RELACIÓN A LOS CRÉDITOS AL CIERRE DEL EJERCICIO: MONTO ORIGINAL, MODIFICACIONES INTRODUCIDAS, CRÉDITO DEFINITIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO, COMPROMISO,


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

*"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"*

**DEVENGADO, MANDADO A PAGAR, PAGADO, SALDOS NO
UTILIZADOS, DEUDA (ANEXDO I):**

De acuerdo a lo prescripto por la Resolución Plenaria N° 15/2002, punto 4, inc. c) apartado 1 (Ejecución del Presupuesto de Gastos con relación a los Créditos), se muestran en el Anexo I adjunto al presente, la Ejecución de Gastos del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

El **monto aprobado**, asciende a la suma de PESOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS UNO (\$ 53.337.301,00), monto que constituye el punto de partida del crédito. Luego, considerando la modificación presupuestaria sobreviniente, la cual se encuentra expuesta en la Resolución Plenarios N° 229/2013, por valor de PESOS SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL (\$ 7.765.000,00) se obtiene como resultado el monto de **Crédito vigente**, el cual asciende a la suma de PESOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS UNO (\$ 61.102.301,00.-).

Del análisis de la ejecución de gastos presentada por el organismo, surge que el Tribunal de Cuentas ha ejecutado durante el ejercicio 2013, la suma total de PESOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 61/100, (\$ 46.384.898,61).

De lo expuesto podemos concluir que, analizada en forma global la documentación aportada por el Tribunal de Cuentas en el Expediente N° 51-DA-2014 caratulado "S/ CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2013 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TDF E IAS", con las limitaciones en el alcance expuestas en el punto VI, **la planilla de Ejecución presupuestaria de gastos por objeto presenta razonablemente la Ejecución Presupuestaria de los Gastos con relación a los Créditos durante el Ejercicio 2013.**

**2- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS INTRODUCIDAS EN EL
EJERCICIO (ANEXO II)**

Como quedó dicho hubo una modificación presupuestaria durante el año, la que fue



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

dispuesta por Res. Plenaria N° 229/2013 y que ascendió a \$ 7.765.000,00 afectando al Inciso I . Dicha modificación fue aprobada por Resolución M.E. N°504/13.

Por otra parte, en la Resolución Plenaria N° 229/13 de fecha 25/09/2013 (fs 45), se aprueba el incremento del crédito autorizado por la suma de PESOS SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL (7.765.000,00) para la partida 1-Gastos en Personal, sin que en el mismo acto administrativo se estime y apruebe el recurso con el cual se hará frente al aumento del gasto.

INCISO	Dec Pcial N° 07/2013	Resolución Plenaria N° 229/13 (25/09/2013)	CREDITO DEFINITIVO
	CREDITO INICIAL		
1 - Personal	43.143.044,00	7.765.000,00	50.908.044,00
2 – Bienes de Consumo	278.000,00		278.000,00
3 – Scios. No Personales	4.078.500,00		4.078.500,00
4 – Bienes de Uso	1.092.780,00		1.092.780,00
5 – Transferencias			0,00
6 – Act. Financieros			0,00
7 – Scios. De la Deuda			0,00
8- Otros Gastos			0,00
9-Gastos figurativos			0,00
42-Construcciones	4.744.977,00		4.744.977,00
TOTAL	53.337.301,00	7.765.000,00	61.102.301,00

Teniendo en cuenta las consideraciones efectuadas “ut supra”, la modificación realizada y expuestas en el Anexo II que se adjunta al presente informe, y toda la documentación presentada por el Tribunal de Cuentas, con las limitaciones en el alcance expuestas en el punto VI, se concluye que **el aumento de crédito reflejado en la Planilla del Anexo I de la Resolución Plenaria N° 229/2013 presenta razonablemente las modificaciones presupuestarias del ejercicio 2013.**

3- DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS (ANEXO III).

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

*"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"*

El monto original del **recurso estimado**, asciende a la suma de PESOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS UNIO (\$ 53.337.301,00), correspondiendo en su totalidad a **"Contribuciones Figurativas"**. En relación a la estimación de recursos, se pone de manifiesto que el Tribunal de Cuentas no efectuó para el ejercicio 2013 la estimación de los recursos propios en concepto de multas, y como podrá observarse más adelante, el ingreso efectivo en concepto de multas ascendió a la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS UNO CON 74/100 (\$ 39.401,74) mientras que se obtuvieron PESOS NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE CON 25/100 (\$ 9.139,25) en concepto de Fondos de Terceros. Al respecto cabe mencionar que por solicitud de la Contaduría General se operó un cambio de criterio en la registración correspondiente. Como resultado de la misma, se ajustó el saldo al inicio de la cuenta, transfiriéndose \$ 88.708,86 provenientes de la cuenta Bancos. Dicho cambio de criterio incide solamente en la exposición de las cifras, no afectando resultados.

Se recomienda que para futuro, se propicie la estimación correspondiente en relación a los recursos propios, aunque el monto no resulte significativo. Cabe señalar que, por las facultades conferidas al Tribunal de Cuentas, resulta factible la recaudación de estos recursos propios (multas), con lo cual corresponde su estimación.

Luego, al abocarnos al control de **la real ejecución del recurso durante el Ejercicio 2013**, se pone de manifiesto que se ha efectuado un control desde las Ordenes de Pago emitidas Nos. 1 a 1233 a través de la documentación remitida por la Administración a fojas 201 a 578.

De los datos de las Planillas adjuntas surge entonces que el total del **Recurso ejecutado** asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON VEINTISEIS (\$ 48.540,99) .

En base a la información proporcionada y en relación al análisis de este punto en particular, se concluye que, considerada en forma global la documentación aportada por el Tribunal de Cuentas, con las limitaciones expuestas en el punto VI,



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

la Ejecución de Recursos presentada por el organismo, refleja razonablemente en sus aspectos significativos la situación expuesta.

4- DE LA EJECUCION DE LA PLANTA DE PERSONAL OCUPADA (Anexo IV).

Respecto a la Planta de Personal, cabe mencionar que la planta aprobada por la **Ley Provincial N° 905**, abarca la suma total de 126 CARGOS para el Tribunal de Cuentas.

Según el Cuadro de Recursos Humanos del Ejercicio 2013, adjunto a fojas 618 Y 619 del Expediente N° 51-DA-2014 sujeto a análisis, se informa un total de NOVENTA Y SIETE (97) cargos ocupados. En el Anexo IV del presente Informe, se muestra un detalle de las cantidades expuestas en este punto, según la información brindada y documentación adjunta al expediente de marras.

El monto total ejecutado en concepto de Gastos en Personal, inciso 1) en el presente ejercicio, asciende a la suma de **\$ 42.801.450,74**.

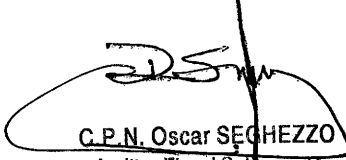
5- DEL MOVIMIENTO DEL TESORO (Anexo V):

I. Saldos Iniciales y Finales:

	SALDOS SEGUN LIBROS BANCOS	
	01/01/13	31/12/13
SALDOS	57.269,9	503.070,8
TOTAL	57.269,9	503.070,8

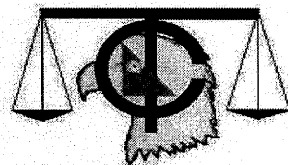
Se constataron los saldos iniciales (01/01/2013) y finales (31/12/2013) con los libros bancos. La información y libros correspondientes fueron puestos a disposición oportunamente por la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas.

Los **saldos finales** según los Libros Banco coinciden con los saldos expuestos en el Estado de Movimientos y Situación del Tesoro.


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

II. Ingresos Presupuestarios y No presupuestarios:

INGRESOS TOTALES	35928342,4
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	35919203,15
Contribuciones Figurativas	35879801,41
Otros (Multas)	39401,74
INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS	9139,25
Fondos de terceros	9139,25

Respecto de los **Ingresos Presupuestarios** e **Ingresos No Presupuestarios** (Fondos de Terceros y Otros) los mismos se constataron con Detalle de la Ejecución de Recursos – Año 2013 – Mensual, y en forma concomitante con las registraciones del Libro Banco de la Cuenta BTF N° 1710300/2 .

III. Egresos Presupuestarios y No presupuestarios:

EGRESOS TOTALES	35.481.463,01
PRESUPUESTARIOS	32342735,49
• GASTOS EN PERSONAL	28874839,24
• BIENES Y SERVICIOS	2947228,33
• BIENES DE USO	520667,92
NO PRESUPUESTARIOS	3138727,52
• GASTOS EN PERSONAL DEUDA 2012	3122229,73
• FONDOS DE TERCEROS	1439,4
• OTROS	15058,39



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

A fin de efectuar una comparación netamente financiera entre los dos últimos ejercicios, se presenta a continuación el **Estado de Movimientos del Tesoro del Ejercicio 2013 (reflejado como ACTUAL) y del Ejercicio 2012 (reflejado como ANTERIOR).**

	CONCEPTO	ACTUAL (2013)	ANTERIOR (2012)
I	SALDOS INICIALES (01-01)	57.269,90	407.506,97
	a. Fondos Disponibles Provinciales		
	Caja		
	Bancos	57.269,90	407.506,97
		46.217,51	390.250,79
		11.052,39	12.360,68
			4.895,50
	b. Fondos de Terceros	0,00	
II	INGRESOS	35.928.342,40	24.686.323,57
	a. Presupuestarios	35.919.203,15	24.659.044,69
	Ingresos Tributarios		
	Contribuciones de la Seguridad Social		
	Ingresos No Tributarios		
	Venta de Bienes y Servicios		
	Contribuciones Figurativas	35.879.801,41	24.619.397,89
	Otros (Multas)	39.401,74	39.646,80
	b. No Presupuestarios	9.139,25	27.278,88
	Fondos de Terceros	9.139,25	27.278,88
	Otros		
III	EGRESOS	35.481.463,01	25.036.561,08
	a. Presupuestarios	32.342.735,49	22.545.880,93
	Gasto en Personal	28.874.839,24	20.435.759,14
	Bienes y Servicios	2.947.228,33	1.918.000,45
	Bienes de Uso	520.667,92	192.121,34
	Transferencias		
	Gastos Figurativos		
	Otros		
	b. No Presupuestarios	3.138.727,52	2.490.680,15
	Gastos en personal Deuda 2012	3.122.229,73	2.366.105,21
	Bienes de Uso Deuda 2012		112.055,23
	Fondos de Terceros	1.439,40	12.519,71
	Otros	15.058,39	
IV	SALDOS FINALES (31-12)	504.149,29	57.269,90
	a. Fondos Disponibles Provinciales	504.149,29	
	Caja	1.078,49	
	Bancos	503.070,80	57.269,90
			46.217,51
			11.052,39
	Inversiones	0,00	0,00
	b. Fondos de Terceros		

C.P.N. Oscar S. MELEZ.
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Del análisis global de la documentación adjunta al expediente y tomando en consideración los registros de los TRES (3) Libros Banco puestos a disposición oportunamente por el organismo de control, con las limitaciones expuestas en el punto VI, se concluye que la **Planilla del Anexo V (fs 653), la cual expone los Movimientos del Tesoro del Tribunal de Cuentas, presenta razonablemente en sus aspectos significativos la situación que se informa.**

6- DE LA SITUACION DEL TESORO al 31/12/2013 (Anexo VI).

1) Valores Activos	10.084.780,43
Caja	1.078,49
Bancos	503.070,80
Inversiones Financieras	
Créditos	
-Organismos Descentralizados	
-Tesorería General de la Provincia	9.580.631,14
-Deudores por Venta de Bienes y Servicios	
-Anticipos otorgados	
-Otros Créditos	
2) Valores Pasivos	4.420.456,52
Remuneraciones a pagar	4.205.654,58
Proveedores	116.953,83
-Bienes de Consumo	6.872,20
-Servicios no personales	39.540,63
-Bienes de Uso y Construcciones	70.541,00
Transferencias a pagar	
Transferencias a Organismos Descentralizados	
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	
Tesorería General de la Provincia	
Instituciones Financieras	
Estado Nacional	
Letras del Tesoro	
Fondos de Terceros y en Garantía	97.848,11
Otros	
3) Diferencia (1-2)	5.664.323,91

1)Valores activos del rubro Créditos-Tesorería General de la Provincia: En relación a este rubro, el cual se expone en el Estado de Situación del Tesoro al 31/12/13 expuesto en el Anexo VI, se constata que el importe de \$ 9.580.631,14



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo°

no ha sido certificado por responsable de la Tesorería General de la Provincia. Se pone de manifiesto que corresponde que el mismo se encuentre certificado por algún responsable representante del Poder Ejecutivo, ya que dicho activo informado resulta determinante en el resultado expuesto en la Situación del Tesoro. No obstante la omisión de certificación antes citada, a fin de efectuar la validación de los Créditos con la Tesorería General de la Provincia, y con las limitaciones expuestas en el punto VI, se concluye que **la Planilla del Anexo IV de fs 652 que expone la Situación del Tesoro del Tribunal de Cuentas al 31/12/2013, presenta razonablemente la situación que se informa.**


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo°

**7- ESQUEMA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO BASE
DEVENGADO Y BASE PAGADO (ANEXO VII):**

CONCEPTO	BASE DEVENGADO	BASE PAGADO
I. INGRESOS CORRIENTES	48.540,99	48.540,99
INGRESOS TRIBUTARIOS		
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	48.540,99	48.540,99
VENTA DE BIENES Y SERV. DE LAS ADM. PUB.		
INGRESOS DE OPERACIONES		
RENTAS DE LA PROPIEDAD		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
II. GASTOS CORRIENTES	45.793.687,69	41.541.622,28
PERSONAL	42.801.450,74	38.595.796,16
BIENES CORRIENTES	250.562,23	243.690,03
SERVICIOS NO PERSONALES	2.741.674,72	2.702.136,09
TRANSFERENCIAS P/FINANCIAR EROG.CTES		
INTERESES DE LA DEUDA		
OTROS		
III. AHORRO/DESAHORRO	-45.745.146,70	-41.493.081,29
IV. RECURSOS DE CAPITAL		
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL		
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA		
V. GASTOS DE CAPITAL	591.208,92	520.667,92
INVERSION REAL DIRECTA	591.208,92	520.667,92
INVERSION FINANCIERA		
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III + IV - V)	-46.336.355,62	-42.013.749,21
TOTAL RECURSOS	48.540,99	48.540,99
TOTAL GASTOS	46.384.896,61	42.062.290,20
VII. RECURSOS FIGURATIVOS (CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS)	45.080.090,35	45.080.090,35
VIII. GASTOS FIGURATIVOS		
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI + VII - VIII)	-1.256.265,27	3.066.341,14
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	4.843.276,33	520.667,92
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	,00	
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	4.322.608,41	
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	520.667,92	520.667,92
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	3.587.009,06	3.587.009,06
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	463.379,39	463.379,39
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	3.123.629,67	3.123.629,67
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS		
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X Menos XI)	1.256.267,27	-3.066.341,14
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	,00	,00

En el análisis de la cuenta del Ejercicio, también se expone la Situación Económica - Financiera del Organismo, la cual se refleja claramente en los Estados demostrativos que se presentan en el punto sujeto a análisis. Tomando en consideración las limitaciones expuestas en el apartado VI del presente, los



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



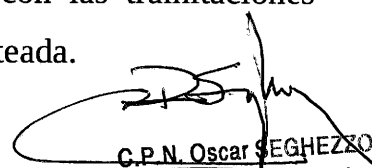
"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

esquemas Ahorro-Inversión-Financiamiento que se exponen en los Anexos I (Base devengado) y II (Base Pagado) de fs 649 y 650, presentan razonablemente en sus aspectos significativos la situación económica-financiera del organismo.

8-ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA: Según la documentación aportada al expediente de marras, y en virtud de lo plasmado en el Anexo III de fs 651, el Tribunal de Cuentas informa que no posee deuda interna directa, indirecta, así como tampoco deuda externa directa e indirecta. Es todo cuanto se informa.

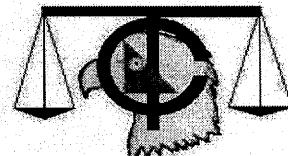
RECOMENDACIONES:

- En oportunidad que el Tribunal de Cuentas distribuya un incremento del crédito autorizado, es decir cuando se trate de una “modificación cuantitativa” del crédito votado, corresponde que en el mismo Acto administrativo, se estime el recurso con el cual se financiará el aumento del gasto. Todo aumento del gasto autorizado, debe tener la estimación y autorización del recurso. Lo indicado en el presente punto, se efectúa en razón de la omisión detectada en oportunidad de la suscripción de la Resolución Plenaria N229/13.
- En relación a la proyección de los recursos, se pone de manifiesto que no se efectuó para el ejercicio 2013 la estimación de los recursos propios en concepto de multas. Se recomienda que en próximas actuaciones, se propicie la estimación correspondiente en relación a los recursos propios, independientemente que el monto estimado no resulte significativo. Cabe señalar que, por las facultades conferidas al Tribunal de Cuentas, resulta factible la recaudación de estos recursos propios (multas), por lo que correspondería ser tomados en consideración.
- En virtud que el Tribunal de Cuentas no tiene finalizado el proceso de inventario y registro de los bienes patrimoniales, y que tal deficiencia se puso de manifiesto en los dos últimos Informes, y teniendo en cuenta que a la fecha del presente Informe no se encuentra solucionada la irregularidad antes destacada, se recomienda en breve, finalizar con las tramitaciones correspondientes, a fin de regularizar la situación planteada.


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



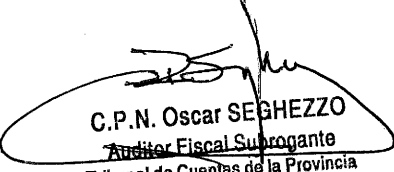
TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

- Resulta oportuno destacar que si se expone como un Activo el Crédito proveniente de la Tesorería General de la Provincia, como es el monto de PESOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON 14/100 (\$ 9.580.631,14) informado en el Estado de Situación del Tesoro, la documentación respaldatoria debería encontrarse debidamente conciliada y certificada por algún responsable de la Tesorería General de la Provincia, o en su defecto funcionario responsable del Ministerio de Economía de la Provincia.
- Teniendo en cuenta que el Organismo dispone del Sistema SIGA para realizar las registraciones contables y presupuestarias parece indicado llevar a cabo los asientos correspondiente a través del mencionado sistema así como emitir un Balance Patrimonial, lo que por otra parte es requerido por las disposiciones legales.
- También en cumplimiento de disposiciones vigentes se recomienda arbitrar los medios necesarios para que la documentación que forme parte de la Cuenta del Ejercicio se encuentre avalada por un informe de Auditoría Interna.

Es todo cuanto informo.

Se eleva el presente Informe Contable con los Anexos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, que forman parte del mismo.


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CON RELACION A LOS CREDITOS (TRIBUNAL DE CUENTAS)

INCISO	MONTO APROBADO	Resolucion Plenaria N° 229/2013		MONTO DEFINITIVO	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGOS	SALDO NO E.J.	DEUDA		% INCISOS % EJECUTADO
		Aumentos	Disminuciones							STOTAL CRED.	%	
1 - Personal	43.143.044,00	7.765.000,00		50.908.044,00	42.801.450,74	42.801.450,74	42.798.233,28	38.595.796,15	8.106.593,26	4.202.437,13	83,32	84,08
2 - Bienes de Consumo	278.000,00			278.000,00	250.562,23	250.562,23	249.533,23	243.690,03	27.437,77	5.843,20	0,45	90,13
3 - Scios. No Personales	4.078.500,00			4.078.500,00	2.859.655,24	2.741.676,72	2.702.136,09	2.702.136,09	1.336.823,28	0,00	6,67	67,22
4 - Bienes de Uso	1.092.780,00			1.092.780,00	610763,92	591.208,92	520.667,92	520.667,92	501.571,08	0,00	1,79	54,10
5 - Transferencias				0,00					0,00	0,00		
7 - Scios. De la Deuda				0,00					0,00	0,00		
42-Construcciones	4.744.977,00			4.744.977,00					4.744.977,00	0,00	7,77	0,00
	53.337.301,00	7.765.000,00	0,00	61.102.301,00	46.522.432,13	46.384.898,61	46.270.570,52	42.062.290,19	14.717.402,39	4.208.280,33	100,00	

C.P.N. Oscar SEGHEZZO

Auditor Fiscal Sypropiante

Procuraduría General de la Provincia

ANEXO II- INFORME CONTABLE N° 150/14 CUENTA DEL EJERCICIO 2013 TRIBUNAL DE CUENTAS
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
EJERCICIO ECONOMICO 2013

INCISO	Dec Pcial N° 07/2013	Resolución Plenaria N° 229/13 (25/09/2013)	CREDITO DEFINITIVO
	CREDITO INICIAL		
1 - Personal	43.143.044,00	7.765.000,00	50.908.044,00
2 - Bienes de Consumo	278.000,00		278.000,00
3 - Scios. No Personales	4.078.500,00		4.078.500,00
4 - Bienes de Uso	1.092.780,00		1.092.780,00
5 - Transferencias			0,00
6 - Act. Financieros			0,00
7 - Scios. De la Deuda			0,00
8- Otros Gastos			0,00
9-Gastos figurativos			0,00
42-Construcciones	4.744.977,00		4.744.977,00
TOTAL	53.337.301,00	7.765.000,00	61.102.301,00


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO III INFORME N° 150/14 CUENTA DEL EJERCICIO 2013 TRIBUNAL DE CUENTAS

EJECUCION DE RECURSOS POR RUBROS TRIBUNAL DE CUENTAS EJERCICIO 2013

DESCRIPCION DEL RUBRO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CALCULO DEFINITIVO	EJECUTADO
01 RECURSOS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	48.540,99
01 01 INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01 01 01 Ingresos por rentas					
01 01 02 Ingresos Patrimoniales					
01 01 03 Ingresos por Producción					
01 01 04 Otros tributos					
01 01 05 Ingresos por regímenes federales					
01 01 06 Aportes no reintegrables					
01 01 07 Ingresos por fondos y programas nacionales					
01 02 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	48.540,99
01 02 01 Tasas					
01 02 02 Derechos					
01 02 03 Primas					
01 02 04 Regalías					
01 02 05 Alquileres					
01 02 06 Multas					39.401,74
01 02 09 Otros Ingresos No Tributarios					9.139,25
01 03 CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01 03 01 Contribuciones al Servicio Previsional					
01 03 02 Contribuciones a las Obras Sociales					
01 03 03 Otras Contribuciones					
01 04 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01 04 01 Venta de Bienes					
01 04 02 Venta de Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01 05 INGRESOS DE OPERACION					
01 05 01 Venta Bruta de Bienes					
01 05 02 Venta Bruta de Servicios					
01 05 03 Ingresos Financieros de Instituciones Financieras					
01 05 09 Otros Ingresos de Operación					
01 06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01 06 01 Intereses por Préstamos					
01 06 02 Intereses por Depósitos					
01 06 03 Intereses por Títulos y Valores					
01 06 04 Beneficios por Inversiones Empresariales					
01 06 05 Arrendamiento de Tierras y Terrenos					
01 06 06 Derechos sobre Bienes Intangibles					
01 07 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01 07 01 Del sector privado					
01 07 02 Del sector público Nacional					
01 07 03 Del Sector público Nacional Financiero					
01 07 04 De empresas Públicas					
01 07 05 De sector público Provincial y Municipal					
01 07 06 De entidades externas					
02 RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02 01 RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02 01 01 Venta de Bienes					
02 01 03 Amortizaciones y depreciaciones					

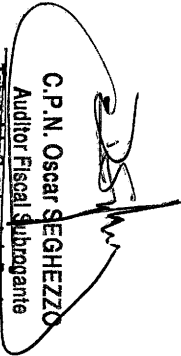
C.P. N. Oscar SEGHEZZO

Auditor Fiscal Subrogante

Tribunal de Cuentas de la Provincia

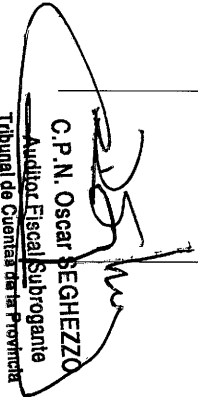
ANEXO III INFORME N° 150/14 CUENTA DEL EJERCICIO 2013 TRIBUNAL DE CUENTAS
EJECUCION DE RECURSOS POR RUBROS TRIBUNAL DE CUENTAS EJERCICIO 2013

DESCRIPCION DEL RUBRO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CALCULO DEFINITIVO	EJECUTADO
02 02 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02 02 01 Del Sector privado					
02 02 02 Del Sector Público Nacional					
02 02 03 Del Sector público Nacional Financiero					
02 02 04 De empresas Públicas					
02 02 05 De sector público Provincial y Municipal					
02 02 06 De entidades externas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
03 FUENTES FINANCIERAS					


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO III INFORME N° 150/14 CUENTA DEL EJERCICIO 2013 TRIBUNAL DE CUENTAS
EJECUCION DE RECURSOS POR RUBROS TRIBUNAL DE CUENTAS EJERCICIO 2013

DESCRIPCION DEL RUBRO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CALCULO DEFINITIVO	EJECUTADO
03 01 VENTA DE TITULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
03 01 01 Venta de Títulos y Valores de Corto Plazo					
03 01 02 Venta de Títulos y Valores de Largo Plazo					
03 02 VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
03 02 01 De Empresas Privadas					
03 02 02 De Instituciones Públicas Financieras					
03 02 03 De Empresas Públicas no Financieras					
03 02 04 De Empresas Públicas Multinacionales					
03 02 05 De Organismos Internacionales					
03 02 06 De Otras Empresas del Sector Externo					
03 03 RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
03 03 01 Del Sector Privado					
03 03 02 Del Sector Público Nacional					
03 03 03 Del Sector Público Provincial					
03 03 04 Del Sector Público Municipal					
03 03 06 De Instituciones Públicas Financieras					
03 03 07 De Empresas Públicas no Financieras					
03 03 08 De Empresas Públicas Multinacionales					
03 03 09 Del Sector Externo					
03 04 RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
03 04 01 Del Sector Privado					
03 04 02 Del Sector Público Nacional					
03 04 03 Del Sector Público Provincias					
03 04 04 Del Sector Público Municipal					
03 04 06 De Instituciones Públicas Financieras					
03 04 07 De Empresas Públicas no Financieras					
03 04 08 De Empresas Públicas Multinacionales					
03 04 09 Del Sector Externo					
03 05 DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
03 05 01 Disminución de Disponibilidades					
03 05 02 Disminución de Inversiones Financieras					
03 05 03 Disminución de Cuentas Comerciales a Cobrar					
03 05 04 Disminución de Otras Cuentas a Cobrar					
03 05 05 Disminución de Documentos Comerciales a Cobrar					
03 05 06 Disminución de Otros Documentos a Cobrar					
03 05 07 Adelantos a Proveedores y Contratistas					
03 05 08 Activos Diferidos					
03 06 ENDEUDAMIENTO PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
03 06 01 Colocación de Deuda Interna					
03 06 02 Colocación de Deuda Externa					
03 07 OBTENCION DE PRESTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
03 07 01 Del Sector Privado					
03 07 02 De la Administración Nacional					
03 07 03 De Otras Instituciones Públicas Nacionales					
03 07 05 De Provincias y Municipalidades					
03 07 06 De Empresas Públicas no Financieras					
03 07 07 De Instituciones Públicas Financieras					


C.P.N. Oscar SEGHEZZI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO III INFORME N° 150/14 CUENTA DEL EJERCICIO 2013 TRIBUNAL DE CUENTAS
EJECUCION DE RECURSOS POR RUBROS TRIBUNAL DE CUENTAS EJERCICIO 2013

DESCRIPCION DEL RUBRO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CALCULO DEFINITIVO	EJECUTADO
03 07 08 De Empresas Publicas Multinacionales					
03 07 09 Del Sector Externo					
03 08 INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
03 08 01 De Cuentas a Pagar Comerciales					
03 08 02 De Otras Cuentas a Pagar					
03 08 03 De Documentos a Pagar Comerciales					
03 08 04 De Otros Documentos a Pagar					
03 08 05 De Depósitos					
03 08 06 De Pasivos Diferidos					
03 08 07 Incremento de Provisiones y Reservas Técnicas					
03 08 09 Conversión de la Deuda de Corto Plazo en Deuda de Largo Plazo					
03 09 INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
03 09 01 Incremento del Capital					
03 09 02 Incremento de Reservas					
03 09 03 Incremento de los Resultados					
04 CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	53.337.301,00	7.765.000,00		61.102.301,00	45.600.758,27
04 01 CONTRIBUCIONES PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	47.499.544,00	7.765.000,00	0,00	55.264.544,00	45.080.090,35
04 01 01 Contribuciones de la Administración Central para financiar Gastos Corrientes	47.499.544,00	7.765.000,00		55.264.544,00	45.080.090,35
04 01 02 Contribuciones de Instituciones Descentralizadas para financiar Gastos Corrientes					
04 01 03 Contribuciones de Institutos de Seguridad Social para financiar Gastos Corrientes					
04 02 CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	5.837.757,00	0,00		5.837.757,00	520.667,92
04 02 01 Contribuciones de la Administración Central para financiar Gastos de Capital	5.837.757,00			5.837.757,00	520.667,92
04 02 02 Contribuciones de Instituciones Descentralizadas para financiar Gastos de Capital					
04 02 03 Contribuciones de Institutos de Seguridad Social para financiar Gastos de Capital					
04 03 CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
04 03 01 Contribuciones de la Administración Central para financiar Aplicaciones Financieras					
04 03 02 Contribuciones de Instituciones Descentralizadas para financiar Aplicaciones Financieras					
04 03 03 Contribuciones de Institutos de Seguridad Social para financiar Aplicaciones Financieras					
TOTALES	53.337.301,00	7.765.000,00	0,00	61.102.301,00	45.649.299,26

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Firma del Auditor Fiscal Subrogante

PLANTA OCUPADA TRIBUNAL DE CUENTAS EJERCICIO 2013

Denominación	Cantidad de	Personal con licencia	Cargos vacantes	Suspensiones	Cantidad Cargos aprobados
	Cargos Ocupados				
PLANTA PERMANENTE	87	8	20	1	116
AUTORIDADES SUPERIORES	5	0	1	1	7
Vocales	3			1	3
Secretarios	1				2
Pro Secretarios	1		1		2
PERSONAL SUPERIOR	29	6	14	0	49
Asesor Legal	1				1
Contadores Fiscales	15	2	9		26
Cuerpo de Abogados	7	4	1		12
Profesionales de Otras Disciplinas	6		2		8

Director de Administración	0		1		1
Subdirector de Administración	0		1		1
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO	51	2	5	0	58
Revisores de Cuentas	38	2	3		43
Asistentes o Secretarios	4		1		5
Administrativos Dirección de Administración	6				6
Informaticos	2		1		3
Procurador	1				1
PERSONAL DE MAESTRANZA	2	0	0	0	2
Maestranza	2				2
<u>PLANTA DE GABINETE</u>	<u>10</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>10</u>
Relatores	6				6
Secretarios	4				4
TOTAL GENERAL	97	8	20	1	126



ESTADO DE MOVIMIENTO DEL TESORO COMPARATIVO EJERCICIO 2013-2012.

	CONCEPTO	ACTUAL (2013)	ANTERIOR (2012)
I	SALDOS INICIALES (01-01)	57.269,90	407.506,97
	a. Fondos Disponibles Provinciales		
	Caja		
	Bancos	57.269,90	407.506,97
		46.217,51	390.250,79
		11.052,39	12.360,68
			4.895,50
	b. Fondos de Terceros	0,00	
II	INGRESOS	35.928.342,40	24.686.323,57
	a. Presupuestarios	35.919.203,15	24.659.044,69
	Ingresos Tributarios		
	Contribuciones de la Seguridad Social		
	Ingresos No Tributarios		
	Venta de Bienes y Servicios		
	Contribuciones Figurativas	35.879.801,41	24.619.397,89
	Otros (Multas)	39.401,74	39.646,80
	b. No Presupuestarios	9.139,25	27.278,88
	Fondos de Terceros	9.139,25	27.278,88
	Otros		
III	EGRESOS	35.481.463,01	25.036.561,08
	a. Presupuestarios	32.342.735,49	22.545.880,93
	Gasto en Personal	28.874.839,24	20.435.759,14
	Bienes y Servicios	2.947.228,33	1.918.000,45
	Bienes de Uso	520.667,92	192.121,34
	Transferencias		
	Gastos Figurativos		
	Otros		
	b. No Presupuestarios	3.138.727,52	2.490.680,15
	Gastos en personal Deuda 2012	3.122.229,73	2.366.105,21
	Bienes de Uso Deuda 2012		112.055,23
	Fondos de Terceros	1.439,40	12.519,71
	Otros	15.058,39	
IV	SALDOS FINALES (31-12)	504.149,29	57.269,90
	a. Fondos Disponibles Provinciales	504.149,29	
	Caja	1.078,49	
	Bancos	503.070,80	57.269,90
			46.217,51
			11.052,39
	Inversiones	0,00	0,00
	b. Fondos de Terceros		

CONTROL P/AUDITOR I +II-III-IV= \$ -----

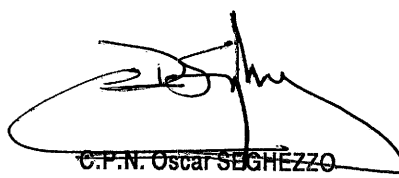
0,00

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO VI INFORME CONTABLE N° 150/2014 CUENTA DEL EJERCICIO 2013

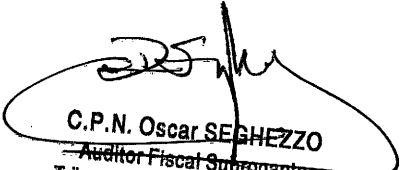
SITUACIÓN DEL TESORO AL 31/12/2013 TRIBUNAL DE CUENTAS

1) Valores Activos	10.084.780,43
Caja	1.078,49
Bancos	503.070,80
Inversiones Financieras	
Créditos	
-Organismos Descentralizados	
-Tesorería General de la Provincia	9.580.631,14
-Deudores por Venta de Bienes y Servicios	
-Anticipos otorgados	
-Otros Créditos	
2) Valores Pasivos	4.420.456,52
Remuneraciones a pagar	4.205.654,58
Proveedores	116.953,83
-Bienes de Consumo	6.872,20
-Servicios no personales	39.540,63
-Bienes de Uso y Construcciones	70.541,00
Transferencias a pagar	
Transferencias a Organismos Descentralizados	
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	
Tesorería General de la Provincia	
Instituciones Financieras	
Estado Nacional	
Letras del Tesoro	
Fondos de Terceros y en Garantía	97.848,11
Otros	
3) Diferencia (1-2)	5.664.323,91


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



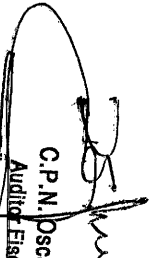
CONCEPTO	BASE DEVENGADO	BASE PAGADO
I. INGRESOS CORRIENTES	48.540,99	48.540,99
INGRESOS TRIBUTARIOS		
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	48.540,99	48.540,99
VENTA DE BIENES Y SERV. DE LAS ADM. PUB.		
INGRESOS DE OPERACIONES		
RENTAS DE LA PROPIEDAD		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
II. GASTOS CORRIENTES	45.793.687,69	41.541.622,28
PERSONAL	42.801.450,74	38.595.796,16
BIENES CORRIENTES	250.562,23	243.690,03
SERVICIOS NO PERSONALES	2.741.674,72	2.702.136,09
TRANSFERENCIAS P/FINANCIAR EROG.CTES		
INTERESES DE LA DEUDA		
OTROS		
III. AHORRO/DESAHORRO	-45.745.146,70	-41.493.081,29
IV. RECURSOS DE CAPITAL		
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL		
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA		
V. GASTOS DE CAPITAL	591.208,92	520.667,92
INVERSION REAL DIRECTA	591.208,92	520.667,92
INVERSION FINANCIERA		
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III + IV - V)	-46.336.355,62	-42.013.749,21
TOTAL RECURSOS	48.540,99	48.540,99
TOTAL GASTOS	46.384.896,61	42.062.290,20
VII. RECURSOS FIGURATIVOS (CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS)	45.080.090,35	45.080.090,35
VIII.GASTOS FIGURATIVOS		
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI + VII - VIII)	-1.256.265,27	3.066.341,14
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	4.843.276,33	520.667,92
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	,00	
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	4.322.608,41	
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	520.667,92	520.667,92
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	3.587.009,06	3.587.009,06
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	463.379,39	463.379,39
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	3.123.629,67	3.123.629,67
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS		
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X Menos XI)	1.256.267,27	-3.066.341,14
XIII.RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	,00	,00


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



ANEXO VIII - INFORME TCP N° 150/2014 EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO - COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR -

INGRESOS	CREDITO		DEVENGADO		PAGADO		ACTUAL	
	ACTUAL	ANTERIOR	ACTUAL	ANTERIOR	ACTUAL	ANTERIOR	SALDO NO EJECUTADO	ANTERIOR
1- Gastos en Personal	\$50.908.044,00	\$31.000.000,00	\$42.801.450,74	\$30.794.213,14	\$38.595.796,15	\$27.671.980,18	\$8.106.593,26	\$205.786,86
2- Bienes de Consumo	\$278.000,00	\$150.000,00	\$250.562,23	\$145.191,79	\$243.690,03	\$145.191,79	\$27.437,77	\$4.808,21
3- Servicios No Personales	\$4.078.500,00	\$2.479.300,00	\$2.741.676,72	\$1.773.408,66	\$2.702.136,09	\$1.772.808,66	\$1.336.823,28	\$705.891,34
4- Bienes de Uso	\$1.092.780,00	\$717.000,00	\$591.208,92	\$192.921,34	\$520.667,92	\$192.121,34	\$501.571,08	\$524.078,66
5- Transferencias		\$0,00						
6- Activos Financieros								
7- Servicios de la Deuda		\$0,00						
9 - Gastos Figurativos								
42 - Construcciones	\$4.744.977,00	\$1.631.500,00					\$4.744.977,00	\$1.631.500,00
TOTALES	\$61.102.301,00	\$35.977.800,00	\$46.384.898,61	\$32.805.734,93	\$42.082.290,19	\$29.782.101,97	\$14.717.402,39	\$3.072.065,07


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia